

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

#### **Resolución de 03/08/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se conceden ayudas a la investigación en 2022. [2022/7422]**

La Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para impulsar la igualdad de género, la prevención de la violencia machista y la no discriminación, publicada en el DOCM núm. 50, de 12 de marzo de 2020, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero, de la misma Consejería, incluye entre las líneas subvencionables las ayudas para la investigación para la realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres de Castilla La Mancha incluidas todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran desde la perspectiva de género.

Con fecha 17 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de 08/03/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la investigación en 2022.

Las solicitudes de ayudas han sido evaluadas por el órgano colegiado de valoración y se han desarrollado las actividades de instrucción oportunas por el órgano competente, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Con fecha 22 de junio de 2022, se publica en el tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha la propuesta de resolución provisional del órgano instructor del procedimiento, de fecha 22 de junio de 2022, en la que se concedía un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, y una vez estudiadas y valoradas las alegaciones formuladas, el Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación del Instituto de la Mujer como órgano instructor del procedimiento, eleva en fecha 07 de julio de 2022 la propuesta de resolución definitiva a la Dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, órgano competente para resolver.

Así pues, vista la propuesta de resolución definitiva, y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre,

Resuelvo:

1. Conceder ayudas para la investigación en 2022 a las entidades que figuran en el apartado a) del Anexo I.
2. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado b) del Anexo I por falta de crédito presupuestario suficiente.
3. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado c) del Anexo I por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas.
4. Denegar las solicitudes de subvención relacionadas en el apartado d) del Anexo I por las causas que en el mismo se indican.

El pago de la subvención se libraré de manera anticipada en dos plazos el primero por el 50% del importe total a la publicación de la resolución de concesión, sin necesidad de justificación previa por parte de la entidad subvencionada, y el segundo, por el 50% restante con anterioridad al 31/12/22.

El plazo para la realización de la actividad, así como del cumplimiento de la finalidad y de las condiciones a las que la subvención estaba afecta, concluirá el 31 de diciembre de 2022.

El plazo de justificación de la subvención concedida concluirá el 31 de enero de 2023, debiendo coincidir el importe a justificar con el de los conceptos subvencionables del proyecto presentado, aunque la cuantía de la ayuda concedida sea inferior al mismo.

---

Las entidades beneficiarias deben cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden 31/2020, de 5 de marzo, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, modificada por Orden 23/2021, de 24 de febrero.

La presente resolución no agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Portavoz en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 3 de agosto de 2022

La Directora del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha  
PILAR CALLADO GARCÍA

## Anexo I

## a) Entidades beneficiarias:

Nombre de la entidad	CIF	Denominación del proyecto	Puntos	Cuantía a justificar	Cuantía solicitada	Propuesta de cuantía a conceder
Castilla La Mancha Startup	G06924310	Brecha de datos en STEM, TIC y Medios de Comunicación en Castilla-La Mancha.	76	11.961,54	11.961,54	11.961,54***
Vanesa Saiz Echezarreta	***128***	Reto demográfico, discursos públicos y enfoque de género: ¿pueden los medios cuadrar la ecuación?	75	11.200,00	11.860,00	11.200,00
Instituto de Estudios Internacionales en Educación y Sociedad	G45918380	Castellanomanchegas en la Ciencia, 2022: representación y posicionamiento de las jóvenes en el espacio educativo científico-tecnológico.	71	11.810,26	11.810,26	11.810,26
Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha	G45080033	Riesgos específicos en el personal laboral de ayuda a domicilio. El acoso sexual.	70	15.000,00	15.000,00	12.000,00***
María del Mar Romero Fernández	***324***	La mujer en el área de la salud. Análisis de la presencia de mujeres en los puestos directivos de medicina y enfermería en España. Estudio cuantitativo y cualitativo.	68	5.180,00	5.180,00	5.180,00
Gratiela Florentina Moraru	***117***	Corresponsabilidad, conciliación de la vida personal, laboral y familiar y tiempo de trabajo.	67	7.000,00	7.000,00	7.000,00***
María Martín Sánchez	***772***	El compromiso de la Universidad con la igualdad y con la introducción de la perspectiva de género: impacto en la formación de futuros juristas, abogados y jueces. De la teoría a la práctica.	60	2.300,00	2.300,00	2.300,00
Vicenta Rodríguez Martín	***769***	Sexismo, amor y violencia de género: Evaluación de actividades en el espacio de la intervención social. Termómetro de la igualdad de género en CLM.	59	12.000,00	12.000,00	12.000,00*
Sara Vila Maldonado	***899***	El efecto de la fase del ciclo menstrual en la fuerza, la potencia, la velocidad del movimiento y la composición corporal en mujeres deportistas.	55	11.950,00	11.950,00	11.950,00
Bárbara Perucha Calvo	***113***	Análisis de la brecha de género en las carreras STEM de la Universidad de Castilla-La Mancha, situación actual e influencia en el desarrollo socioeconómico de la región.	54	10.500,00	10.500,00	10.500,00
Fundación Concilia2	G02625200	Estudio sobre el acoso sexual y acoso por razón de sexo en las administraciones públicas locales.	53	13.400,00	12.000,00	7.098,20 ***

\*\*\*Estas subvenciones están financiadas por el Ministerio de Igualdad, con fondos finalistas fondo 0000000007 en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En toda la documentación necesaria para la ejecución del

proyecto deberá constar expresamente, en lugar visible, además del logotipo del Instituto de la Mujer y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que se han financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad.

Además de dicha indicación, se debe insertar el logo del Ministerio de Igualdad y el del Pacto de Estado contra la violencia de género, los cuales se encuentran en el siguiente enlace: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/pactoEstado/home.htm>.

La cantidad máxima destinada para esta convocatoria de subvenciones es de 103.000,00 euros, de los cuales 64.000,00 euros se imputarán a la partida 70.01.323B.48126 y 39.000,00 euros a la partida 70.01.323B.48126 (fondo 0000000007) de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, línea 1115 del Plan Estratégico de Subvenciones, con elemento PEP OAAA/0000001683.

b) Solicitudes denegadas por falta de crédito presupuestario.

Nombre de la entidad	CIF	Denominación del proyecto	Puntos
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Programa de desarrollo de valores igualitarios en personas menores con medidas judiciales.	52
Milena Bogoni	***078***	La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las familias monoparentales de Castilla-La Mancha: análisis y propuestas desde el derecho del trabajo.	52
Asociación TRABE	G84199132	Telares rurales de apoyo: Fortalecimiento de grupos de mujeres.	51
Araceli Martínez Esteban	***105***	Feministas por la Alcarria.	50
Maria del Carmen Serrano Losa	***547***	Análisis de las desigualdades en el acceso a recursos socio-sanitarios de mujeres con discapacidad en Castilla La Mancha.	50

c) Solicitudes denegadas por no haber alcanzado la puntuación mínima para poder ser subvencionadas:

Nombre de la entidad	CIF	Proyecto	Puntos
Natalia María Simón Medina	***812***	Mecanismos de participación de las mujeres con discapacidad en el ámbito rural de Castilla La Mancha	49
Paula Beatriz Carbonell Penichet	***208***	Presencia de las mujeres en la Literatura en la Educación Primaria de Castilla-La Mancha.	49
Afammer Ciudad Real	G13251194	Estudio sobre la presencia y el posicionamiento de las mujeres en principales medios de comunicación castellano manchegos (Televisión y Radio).	48
Silvia Oviaño García	***271***	Indómitas de Castilla La Mancha.	45
Unión de Asociaciones de mujeres autónomas y emprendedoras	G86223153	El movimiento asociativo del emprendimiento femenino en Castilla-La Mancha. Revisión, tendencias y direcciones futuras hacia la igualdad.	44
Fundación Matrix, investigación y desarrollo sostenible	G36984367	Diagnóstico territorial y estratégico de la brecha de género en el empleo de Castilla-La Mancha (Brela-CLM).	43
Maria Saavedra Garlito	***485***	Prevención e Intervención en Violencia de Género con Sexfulness.	42
Irene Gil Sabrido	***243***	Empoderamiento, liderazgo y participación de las mujeres en el ámbito local.	41
Fundación centro de recursos sociales Ceres	G13251194	Estudio del fenómeno de la prostitución en la localidad de Tomelloso.	40
Mª Loreto Barrera Cortés	***476***	La eficacia de las Terapias Psicológicas en víctimas adolescentes entre 14 y 17 años, de violencia de género Evaluación de los programas de CLM.	39

Soledad Muñoz Oliver	***676***	Transformaciones hacia la igualdad en los pueblos: de la invisibilización de las tareas tradicionales femeninas al reconocimiento y puesta en valor de las aportaciones de las mujeres rurales.	38
Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas	Q4568002B	Vega Baja: nueva historia de la ciudad en clave de género.	37
Asociación para la mediación social y cultural Intermediación	G45651700	Entre la obsolescencia programa y el liderazgo digital. Nuevas estrategias de género en Talavera de la Reina.	36
Esther Perea Felipe	***575***	Perspectiva de género en salud mental.	36
Asociación Lantana para la atención social y promoción sociosanitaria	G13115464	Presencia y posicionamiento de las mujeres ciudarrealenñas en el ámbito "STEM"	35
APLEC Inclusión más igualdad	G96048640	Estudio del imaginario social de la comunidad universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha en torno a mujeres en situación de prostitución.	35
Asociación Concilia AB	G02592285	"Juntas por el cambio". Análisis intergeneracional sobre las mujeres y el deporte. Implementación de ocio saludable en la vida de las mujeres.	31

d) Solicitudes denegadas por las causas que se indican:

Nombre de la entidad	Nombre del proyecto	CIF	Causa denegación
Shirley Pamela Ruales Quevedo	Percepción social de la sexualidad femenina en mujeres mayores de cincuenta y cinco años.	***606***	No subsanación. Archivo por desistimiento